

Tabla 2. Comparación de Metodologías

Categoría	LCA (ISO 14040, 1997)	MCDM (Bellman y Zadeh, 1970)	DEA (Charnes et al., 1978)	M-SCE-DD (Alarcón et al., 2020)	Guía de EC (Ormazábal et al., 2020)	Método DMAIC (Marrucci et al., 2020)
Aplicable a pymes	Sí es aplicable.	Sí es aplicable.	Sí es aplicable.	Sí es aplicable.	Sí es aplicable.	Sí es aplicable.
Evalúa indicadores medioambientales	Sí los evalúa, a través de uno de sus métodos (LCA).	No los evalúa.	Sí los evalúa, a través del aspecto ambiental del modelo híbrido con BSC.	Sí los evalúa, a través de indicadores ambientales.	No los evalúa.	Sí los evalúa. Mide el impacto en términos de CO ₂ - eq.
Análisis Costo-Beneficio	Sí lo aplica, a través del análisis del costo del ciclo de vida.	No lo aplica, pero el análisis costo-beneficio se puede utilizar junto a este método.	Sí lo puede aplicar, a través de la modificación o derivación hacia un modelo Costo Beneficio.	No lo aplica.	No lo aplica.	Sí lo aplica, en la fase cinco, denominada <i>Controlar</i> , donde se evalúa por segunda vez para obtener los beneficios de la propuesta versus

						los costos asociados.
Análisis de Gestión de Residuos	Sí lo contempla, especificada en la ISO 14040.	Sí lo contempla, pero en el análisis de criterios en la selección de proveedores ecológicos.	No considera la gestión de residuos.	Sí lo contempla, en la fase 1.1., utilizando diversas alternativas de eliminación.	Sí lo contempla, dentro del paso n.º 2, en el ámbito de recuperación.	Sí lo contempla, en la primera fase, cuando se separa la cantidad de residuos indiferenciados (UW) y residuos separados (SW).
Ecodiseño de productos	No lo contempla como tal; sin embargo, en la LCCA, paso n.º 1, establece las alternativas de diseño.	Sí lo contempla, en el análisis de criterios, en la selección de proveedores ecológicos.	Sí lo contempla; sin embargo, el análisis es derivado del aspecto económico, como un indicador de inversión en diseño ecológico.	No lo aplica.	No lo aplica.	No lo aplica.

Evaluación cadena de suministro ecológica	Sí lo contempla, a través de la evaluación del costo del ciclo de vida	Sí lo contempla, a través de la evaluación de su rendimiento.	Sí lo contempla, a través del modelo híbrido con BSC, evalúa su desempeño.	Sí lo contempla, ya que al determinar la disposición del producto mejorará la sostenibilidad de la cadena de suministro.	Sí lo contempla, a través de los seis campos de acción que fundamentan esta metodología, contribuyen a la sostenibilidad de la cadena de suministro.	No lo contempla.
---	--	---	--	--	--	------------------

Fuente: elaboración propia.